

San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023.

Doctor.

CRISTIAN PEREIRA.

Director Ciesju.

Universidad de Nariño.

Referencia: SOLICITUD DE OFERTA N° 026 de 2023, cuyo objeto es **"ADECUACIONES DE BATERÍAS SANITARIAS SEGUNDO PISO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOJURIDICOS (CIESJU) DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE CENTRO"**.


Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño y en mi calidad de Gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N° 026 de 2023**, para **"ADECUACIONES DE BATERÍAS SANITARIAS SEGUNDO PISO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOJURIDICOS (CIESJU) DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE CENTRO"**. "y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a usted como Director del Departamento de Contratación , el resultado de la evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que de las dos (3) ofertas allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N° 026, una (1) oferta uso **sistemas de almacenamiento en red o "CLOUDS"** por lo cual no se tiene en cuenta, ni es evaluada, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
PROYECTOS JD SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAUL BRAVO BOLAÑOS	No Tenida en cuenta ni evaluada	No Tenida en cuenta ni evaluada	No Tenida en cuenta ni evaluada	No Tenida en cuenta ni evaluada

El Integrante Proyectos JD SAS no cumple con la condición establecida en la solicitud de oferta, numeral 14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: La evaluación financiera se efectuará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida. Para dicha evaluación se

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11


verificará según lo indicado en el Decreto No. 579 de 2021, teniendo en cuenta el mejor año fiscal reflejado en el Registro único de proponentes (RUP) aportado. Para el caso de oferentes plurales los índices serán evaluados según su porcentaje de participación en el oferente plural. Los oferentes interesados en el Proceso de Contratación objeto de esta solicitud deben acreditar la siguiente CAPACIDAD FINANCIERA:

- **CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor de su oferta.**

Por otra parte, la oferta presentada por el oferente SAUL BRAVO BOLAÑOS, no se tiene en cuenta, ni es evaluada por **incumplir con lo establecido en la solicitud de oferta sección I, Numeral 15, Literal f) Las ofertas que sean remitida en sistemas de almacenamiento en línea o "CLOUDS", no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.**

En consecuencia, de lo anterior, **JUAN JAFETH ARGOTHY DÍAZ**, en mi calidad de **DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES**, dejo expresa constancia que el oferente cumple a cabalidad con los parámetros de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto recomiendo aceptar la oferta presentada por **TRANSFORMAR INGENIEROS SAS**, y en consecuencia celebrar el contrato que tiene como objeto "**ADECUACIONES DE BATERÍAS SANITARIAS SEGUNDO PISO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOJURIDICOS (CIESJU) DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE CENTRO**".

Para constancia se firma el presente informe el 22 de noviembre de 2023.


JUAN JAFETH ARGOTHY DÍAZ
 DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Revisó: 
 ARQ. DAVID ALEXANDER BUCHELLI
 COORDINADOR ÁREA DE SUPERVISIÓN

Proyectó
 JUAN SEBASTIAN ROSERO BASTIDAS
 APOYO A LA SUPERVISION-FONDO DE CONSTRUCCIONES

